

■ Proceso de certificación de operador de maquinaria



Más información:
968 83 24 53

1 Evaluación de Expediente

Se valorarán las evidencias documentales entregadas en relación a la experiencia pro-fesional y/o formación, o pruebas relevantes para evidenciar la capacitación. Se podrá aportar documentación hasta el inicio de la prueba teórica. Se valorará la formación y la experiencia profesional, exigiéndose como mínimo:

Experiencia profesional de al menos 6 meses a tiempo completo, o alternativamente.

Formación presencial específica de al menos 100 horas en la máquina.

2 Realización de prueba teórica (30 minutos)

Examen tipo test compuesto por 20 preguntas con 4 posibles respuestas, siendo correcta sólo una de ellas. Las preguntas versarán sobre:

Seguridad y salud/Prevención de riesgos específicos de la máquina.

Mecánica básica.

Mantenimiento de primer nivel.

Funcionamiento de la máquina.

Planificación de trabajos con la máquina.

Para continuar en el proceso, el candidato deberá responder correctamente al menos 15 de las 20 preguntas. En caso contrario, el candidato será considerado como "NO APTO".

3 Realización de prueba práctica (40 minutos)

Ejecución de una serie de tareas y maniobras sobre el terreno, que deberán llevarse a cabo a un ritmo adecuado al contexto de obra real y atendiendo a medidas de seguridad y salud. El candidato, que dispondrá de 5 minutos para familiarizarse con la máquina, deberá ejecutar los siguientes ejercicios:

Comprobaciones iniciales de seguridad y operatividad.

Desplazamiento del equipo retro a lo largo de su bastidor.

Excavación de una zanja con un giro en ángulo de 90°.

Carga y descarga de tierras.

Desplazamiento y estacionamiento de la máquina.

Si el candidato, durante la realización de la prueba práctica, realizase alguna operación o movimiento peligroso o defintorio de su no aptitud conforme al sistema de evaluación de la prueba, el examinador procederá a la finalización de la misma en ese instante, asignando la calificación como "no apto". Asimismo, a modo de referencia, el nivel de exigencia establecido en las plantillas de evaluación prácticas es de 3 sobre 4.

El candidato logrará la Certificación si supera el nivel mínimo establecido en el expediente, la prueba teórica y todos y cada uno de los ejercicios de la prueba práctica.



Examen Gratuito de Certificación de Operador de Maquinaria **Retrocargadora**



**Pon en valor
tu profesionalidad**

Más información: 968 83 24 53

Cita prueba teórica-práctica

Fecha: **Sábado 22 de Julio 2017**

Hora: **De 09:00 a 14:00 h.**

Dirección: **Polígono Industrial "Las Salinas". Avd. Europa, s/n.
30.840 Alhama de Murcia. Telf. 968 980746**

¡Solicita Información!

Certificación de Operador de Maquinaria



Un paso por delante para todo un sector

Presentación

Desde la Fundación Laboral de la Construcción deseamos darte la bienvenida al proceso de **Certificación de Operadores de Retrocargadora** en el que te has inscrito.

Mediante este proceso, la **Fundación Laboral de la Construcción** certificará tu capacitación como operador de esta maquinaria, con la garantía que ofrece la entidad paritaria del sector.

En este documento encontrarás la información básica sobre el proceso que has iniciado. Te aconsejamos que lo leas detenidamente, puesto que te permitirá conocer las pruebas que vas a afrontar, lo que puede servirte de ayuda para superar el proceso de certificación.

En cualquier caso, tienes a tu disposición a todo el equipo técnico de la Fundación para resolver cualquier duda.

Centro Fundación Laboral de la Construcción:

Técnico: M^a del Mar Lucas Igualada

Tfno.: 968 980746

Correo electrónico: mmarlucas@fundacionlaboral.org



Derechos y obligaciones

Como candidato inscrito en el proceso de Certificación de Operador de Maquinaria, tienes una serie de derechos y obligaciones que te detallamos a continuación:

Derechos

- Confidencialidad y protección, tanto de tus datos personales como de los resultados del proceso de evaluación.
- Recibir, en el momento de formalizar la inscripción, el libro de instrucciones reducido de la máquina con la que realizarás la prueba práctica.
- Ser evaluado mediante un proceso transparente, objetivo, fiable y válido.
- Presentarte a una única convocatoria de la prueba teórica y, sólo en caso de superarla, presentarte a la prueba práctica.
- Ser informado de los resultados de la evaluación, sus efectos y posibles re-comendaciones.
- Recibir, en caso de ser declarado APTO (el candidato logrará la Certificación si supera el nivel mínimo establecido en el expediente, la prueba teórica y todos y cada uno de los ejercicios de la prueba práctica), la correspondiente Certificación IMPRESA y la TPC con el distintivo de la Certificación.
- Solicitar una revisión, en caso de disconformidad.

El candidato, para la realización de las pruebas prácticas, puede aportar su propia máquina, si lo desea.

Obligaciones

- Aportar la documentación que te sea solicitada para tu participación en el proceso de certificación.
 - Abonar los gastos del proceso.
 - Cumplir con las instrucciones de los examinadores a fin de facilitar el pro-ceso de evaluación.
- Abandonar la prueba práctica en caso de que así te lo solicite el examinador debido a que no hayas superado algún ejercicio, aunque no hayas completado la prueba práctica en su totalidad.